



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 60.

Siendo las 12:08 horas del día 26 veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Querétaro, los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. FLORES CONTRERAS CARMEN, GALICIA SILES PABLO CESAR, GONZÁLEZ FONSECA M. SANTOS, LUNA CORIA YESENIA, OROZCO HERNÁNDEZ MÓNICA Y JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 60, dando cumplimiento a los Artículos 27, 31, Fracción III y 47, Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN DE 3 PROYECTOS DENOMINADOS:
 - A) Ampliación de Biblioteca “Nicolasa González”,
 - B) Rehabilitación de Jardín Comunitario para Nuevas Dinámicas Sociales y
 - C) Centro Ambiental Demostrativo en la comunidad de Tilaco.
6. ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATS., QRO. PARA SU APROBACIÓN.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: Se inicia la sesión con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, la C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ y el C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. FLORES CONTRERAS CARMEN, GALICIA SILES PABLO CESAR, GONZÁLEZ FONSECA M. SANTOS, LUNA CORIA YESENIA Y OROZCO HERNÁNDEZ MÓNICA. El regidor PONCE VILLEDA FELIX no se presentó debido a que no recibió en su momento la invitación, por lo tanto se justifica su ausencia.-----

SEGUNDO PUNTO: Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentran presentes 8 ocho de los 9 nueve regidores, considerando que se encuentran presentes la mayoría de integrantes del H. Ayuntamiento y en uso de las Facultades que le confiere el Artículo 31, Fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Presidenta declara Quórum legal y abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 60.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, se hacen algunas observaciones de la misma las cuales son atendidas en su momento, posterior a este la C. Presidenta Municipal solicita a los presentes que voten el orden del día y es aprobado por unanimidad de votos.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, después de ello se somete a aprobación del cabildo y es aprobada el Acta por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO: Previo a la sesión, se hace presentación de 3 proyectos denominados:

- A) Ampliación de Biblioteca “Nicolasa González”,
- B) Rehabilitación de Jardín Comunitario para Nuevas Dinámicas Sociales y
- C) Centro Ambiental Demostrativo en la comunidad de Tilaco.

En este instante intervienen algunos regidores y la Presidenta Municipal para felicitar al ponente del 1er. proyecto, pues considerando que se está en periodo de vacaciones, hace mucho esfuerzo para comparecer ante el Ayuntamiento municipal y exponer ampliamente su trabajo para Titularse como Arquitecto en el Tecnológico de Monterrey, campus Qro. El alumno de esta escuela menciona que este proyecto en su Primera Etapa se debe ejecutar más tardar en el mes de Mayo del año en curso, por lo que por su parte y con el apoyo de su escuela, están gestionando ante distintas dependencias e



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 60.

instituciones no Gubernamentales los gastos que esta rehabilitación propicie. Desea que este proyecto en cuya creación intervinieron miembros de la comunidad, no quede solamente como un proyecto para su titulación en la carrera, sino que sea un proyecto cuyos frutos se vean reflejados en beneficio de la comunidad. Sobre el 2º. Y 3er. proyecto, el joven expositor muestra someramente los trabajos considerando que no los conoce a fondo, por lo que ve prudente evitar profundizar sobre ellos, pues es trabajo elaborado por otros compañeros que en su momento lo expusieron en el salón de cabildos ante la Dirección de obras públicas, el Prof. Juan Villegas Tovar, Srio. del Ayuntamiento, los Regidores Prof. Francisco Amador Covarrubias y Félix Ponce Villeda, sin embargo, estos tres proyectos tienen un solo objetivo, coadyuvar en mejorar la preparación educativa, de convivencia y relaciones humanas en la comunidad, así como fomentar la sustentabilidad en la comunidad de Tilaco y sus alrededores. Después de lo anterior, la Presidenta Municipal y el Ayuntamiento, consideran necesario revisar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, comprometiéndose a apoyar en lo posible y por el momento la 1ª. Etapa.-----

SEXTO PUNTO: Continuando con el orden de Día, respecto al Análisis del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Landa de Mats., Qro., con antelación a la Sesión, la Lic. Silvia Loreda Camacho, de la Coordinación Jurídica del Municipio, explicó a groso modo el contenido del Reglamento en cuestión. Esta propuesta de reglamento obedece al cumplimiento del Convenio dentro del Marco de Colaboración en Materia Administrativa con el Poder Ejecutivo del Estado y tiene por objeto establecer las bases para Institucionalización, proveyendo la creación y consolidación de un sistema de Mejora Regulatoria y simplificación de los Procesos de Gestión de Trámites y Servicios administrativos que abonen a la eficiencia en la prestación del servicio público. Informa a los integrantes del Ayuntamiento que este Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal ya fue revisado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y sólo hizo algunas observaciones respecto a orden de Capítulos, los cuales ya fueron corregidos. Después de comentarios de parte de los regidores sobre su contenido, la mayoría de ellos considera necesario que sea analizado a mayor profundidad por la Comisión Permanente de Dictamen correspondiente, entre ellas la De Gobernación, De Obras y Servicios públicos, De Desarrollo Urbano y Ecología y De Desarrollo Agropecuario y Económico. Por lo tanto, se procede a proporcionárseles una copia impresa del Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal a los Regidores Francisco Amador Covarrubias, Griselda Otero Hernández, Pablo Cesar Galicia Siles, Mónica Orozco Hernández y Carmen Flores Contreras, integrantes de dichas comisiones para que una vez leídas personalmente, a la brevedad puedan reunirse, analicen, discutan y finalmente emitan un informe al Ayuntamiento para que posteriormente en una sesión sea aprobado.-----

SÉPTIMO PUNTO: En lo referente a asuntos generales, previo a la sesión, el C. Francisco Amador Covarrubias, Regidor de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, había considerado intervenir, lo mismo que la C. Presidenta Municipal. En este momento hace su participación el Profesor Francisco Amador para informar al Ayuntamiento que el pasado 23 de Marzo del año en curso asistió a una reunión en El Pueblito, Mpio. de Corregidora, con autoridades de la Secretaría de Educación en el Estado y el Consejo Estatal de Participación Social, donde se les informó del Taller “Educación en Valores”, compartido por USEBEQ en comunidades núcleo del Municipio de Landa de Matamoros; Entrega de apoyos de Becas mediante una Computadora portátil a los alumnos de nivel Secundaria, con promedio mínimo de 9.4; en próximas fechas el Gobierno del estado hará entrega de zapatos escolares para todos los alumnos de Nivel Básico Escolar; apoyo de un grupo de Psicólogos para favorecer la solución de distintas problemáticas que enfrentan los niños y jóvenes. Por otra parte informa que el Srio. de Educación en el Estado, Alfredo Botello Montes, solicitó licencia por tres meses, para dedicarse a atender asuntos de interés personal, lo sustituye Carlos Arredondo, rector de la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro.-----

En lo referente a la intervención solicitada previamente por la C. Presidenta Municipal, ella informa al Ayuntamiento sobre los recursos que ha recibido el municipio de parte del C. Gobernador del Estado, M.V.Z. Francisco Domínguez Servien en su gira del 22 de Marzo reciente, a la Sierra Gorda,



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 60.

entre ellos está: Dos vehículo para la recolección de Basura, 20 computadoras para la Escuela Secundaria Técnica No. 31 de Aguazarca, 10 computadoras para la Escuela Primaria también de Aguazarca y 6 proyectores con sus respectivas computadoras para cada aula. Informa también que un aproximado de 150 ciento cincuenta alumnos (as) del Municipio, del Nivel Secundaria, recibieron una computadora portátil como estímulo por alcanzar un promedio escolar mínimo de 9.4. ----- Finalmente, como resultado de esa gira de trabajo, entregó el C. Gobernador un depósito de Agua con una capacidad de un millón de litros, construido en la Comunidad de El Pemoche y el anuncio de una inversión aproximada de \$46,000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M. N.) para reparación de la carretera estatal, en su tramo Aguazarca-Rioverdito.----- En otro orden de ideas, la C. Presidenta Municipal informa que en días pasados se tuvo la visita de la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para firmar un Convenio de Colaboración con el Municipio, consistiendo en una aportación de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos, 00/100 M. N.), logrando con ello que los alumnos y alumnas del Municipio de Landa de Matamoros, que estudian en cualquier extensión de la UAQ, en cualquier facultad o preparatoria incorporada a la misma, puedan tener descuento del 50% cincuenta por ciento en su inscripción o reinscripción. ----- Finalmente la Presidenta Municipal les da a conocer a los C. Regidores y Regidoras que sigue gestionando con los Ejidatarios de Encino Solo la posibilidad de que esa organización done terreno para la Instalación de una Extensión de la UAQ en el municipio.-----

OCTAVO PUNTO: No habiendo otro punto a tratar en el orden de día y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 13:00 horas del mismo día, mes y año.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RÚBRICA

REGIDORES:

C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS
RÚBRICA

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RÚBRICA

C. M. SANTOS GONZÁLEZ FONSECA
RÚBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RÚBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA
RUBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 60.

C. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. MÓNICA OROZCO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RÚBRICA

PROF. JUAN VILLEGAS TOVAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 60 SESENTA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE MARZO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.